

Expediente: 3887/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SOLALIGA GUILLERMO JOSE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOLALIGA, GUILLERMO JOSE MIGUEL-DEMANDADO
90000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3887/14



H106038528363

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ SOLALIGA GUILLERMO JOSE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 3887/14.

San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 02/06/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 3887/14.

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.